

 <b>UNIVERSIDAD</b> <b>La Gran Colombia</b>	<b>CONVOCATORIA</b> <b>MOVILIDAD SALIENTE</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>RC-ORII-10</b>
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>4</b>
		<b>FECHA:</b>	<b>02/2019</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>Pág. 1</b>

**CONVOCATORIA - 2024-1**  
**MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL SALIENTE DE ESTUDIANTES**

**\*\*Favor leer todo el contenido de la presente convocatoria\*\***

**PLAZAS SEGÚN UNIVERSIDADES DE DESTINO:** 11 cupos.

Podrá escoger máximo dos opciones y será deber del estudiante verificar que las Universidades seleccionadas tengan un programa afín a su carrera, para lo cual se anexa link de la página de la Universidad de destino.

No.	Universidad	Convenio o programa	País	Cupos	Link
1	Universidad Autónoma de Zacatecas	PILA-ASCUN	México	2	<a href="#">UAZ</a>
2	Universidad Hipócrates	PILA-ASCUN	México	1	<a href="#">UH</a>
3	Universidad Estatal de Sonora	CONVENIO	México	2	<a href="#">UES</a>
4	Universidad de Guadalajara	PILA-ASCUN	México	1	<a href="#">UDG</a>
5	Instituto Tecnológico de Colima	PILA-ASCUN	México	1	<a href="#">ITC</a>
6	Universidad Nacional de Villa María	PILA-ASCUN	Argentina	1	<a href="#">UNVM</a>
7	Universidad Provincial de Ezeiza	PILA-ASCUN	Argentina	1	<a href="#">UPE</a>
8	Universidad Nacional de Misiones	PILA-ASCUN	Argentina	1	<a href="#">UNAM</a>
9	Universidad Nacional del Litoral	PILA-ASCUN	Argentina	1	<a href="#">UNL</a>

**DIRIGIDA A:**

Estudiantes de pregrado de la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia de los siguientes programas académicos:

- Administración de Empresas
- Arquitectura
- Comunicación Social y Periodismo
- Contaduría Pública
- Derecho
- Economía y Finanzas Internacionales
- Gobierno y Relaciones Internacionales
- Ingeniería Geográfica y Ambiental

 <b>UNIVERSIDAD</b> La Gran Colombia	<b>CONVOCATORIA</b> <b>MOVILIDAD SALIENTE</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>RC-ORII-10</b>
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>4</b>
		<b>FECHA:</b>	<b>02/2019</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>Pág. 2</b>

### REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN:

- Ser estudiante regular de la UGC Armenia.
- Ser mayor de edad.
- Haber aprobado como mínimo el 50% de los créditos académicos del programa.
- Tener un promedio mínimo acumulado de 3.8 a la fecha de la convocatoria.
- No encontrarse incurso en investigación disciplinaria o haber sido sancionado por parte de la UGC Armenia.
- No haber sido sancionado penalmente por autoridad competente (aportar certificado de antecedentes judiciales).
- Encontrarse a paz y salvo por todo concepto en la UGC Armenia o estar al día en sus obligaciones financieras.
- Presentar hoja de vida en formato curriculum vitae, con la información académica del estudiante.
- Presentar una **carta dirigida a la universidad de destino** en la cual explique las razones que lo motivan a elegir la universidad para realizar el programa de intercambio académico (una carta por cada universidad de destino).
- Firmar la [Carta de compromiso](#) con la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII) donde establece que cumplirá el Reglamento Estudiantil de la UGC y de la universidad de destino, así como que regresará al país una vez termine el programa de movilidad.
- Solicitar a la facultad correspondiente un [Estudio de viabilidad de homologación](#) de los espacios académicos a cursar en la universidad de destino, espacios académicos que luego serán homologados por la UGC, según lo establecido en el Reglamento Estudiantil.
- Presentar resultados de los exámenes de valoración la médica y psicológica realizados por la UGCA.
- Presentar una carta de recomendación académica expedida por la Facultad correspondiente.
- Pasaporte vigente y con una fecha de vencimiento no menor a un año.
- Diligenciar el formulario en línea [“Convocatoria de movilidad internacional saliente 2024-1”](#) (Ingresar con correo institucional migca.edu.co).

**Nota:** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos, dejará al postulante descalificado de la convocatoria.

### PROCEDIMIENTO:

- Recepción de documentos a través del diligenciamiento del formulario de postulación en línea.
- Preselección de estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII).
- Aprobación de preseleccionado por parte del Comité Directivo de la Seccional Armenia.
- Envío de cartas de aceptación a los estudiantes a través del correo institucional migca.edu.co.

 <b>UNIVERSIDAD</b> La Gran Colombia	<b>CONVOCATORIA</b> <b>MOVILIDAD SALIENTE</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>RC-ORII-10</b>
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>4</b>
		<b>FECHA:</b>	<b>02/2019</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>Pág. 3</b>

### CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La selección de estudiantes se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios y puntajes máximos:

CRITERIOS	PUNTAJE
<b>a) Promedio acumulado:</b> Se tendrá en cuenta el promedio acumulado según el sistema académico.  Promedio de 3.8 a 4.0: 20% Promedio de 4.1 a 4.4: 30% Promedio de 4.5 a 5.0: 50%	50%
<b>b) Carta de motivos:</b> El puntaje será asignado por un comité evaluador.	10%
<b>b) Participación en semilleros de investigación</b>  Permanencia de 3 semestres o superior: 10% Permanencia de 2 semestres: 6% Permanencia de 1 semestres: 3%	10%
<b>e) Publicaciones</b> Se debe presentar bibliografía de las publicaciones.	15%
<b>g) Lengua extranjera</b> Se tendrán en cuenta los certificados oficiales o del Centro de Lenguas, Internacionalización y Cultura CLIC de la UGCA.  A1 = 5% A2 = 10% B1o superior = 15%	15%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

 <b>UNIVERSIDAD</b> La Gran Colombia	<b>CONVOCATORIA</b> <b>MOVILIDAD SALIENTE</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>RC-ORII-10</b>
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>4</b>
		<b>FECHA:</b>	<b>02/2019</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>Pág. 4</b>

**BENEFICIOS PARA LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS:**

- Descuento del 80% del valor de la matrícula para el periodo académico 2024-1, como apoyo económico para los gastos de movilidad. (Acuerdo 004 del 11 de abril de 2023, H. Consiliatura).
- Apoyo económico para sostenimiento otorgado por la institución de destino, correspondiente a alojamiento y alimentación.
- Homologación de espacios los espacios académicos cursados en la universidad de destino, previa aprobación de la Facultad a la que se encuentra adscrito cada estudiante.
- Asesoría en trámites migratorios para el estudiante.

**COSTOS A CARGO DEL ESTUDIANTE:**

- Trámite de pasaporte.
- Trámite de visa o permiso de estudiante (cuando se requiera).
- Póliza de seguro internacional que cubra gastos médicos, accidentes, enfermedad y repatriación en caso de fallecimiento (obligatorio).
- Transporte (tiquetes ida y regreso y al interior del país).
- Otros gastos no contemplados en la convocatoria.

**COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE:**

- Representar de manera ejemplar a la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia en el país y en la institución de destino.
- Aprobar las asignaturas que va a cursar en la Universidad de destino.
- Mantener comportamientos éticos basados en los valores y principios institucionales y determinados en el Reglamento Estudiantil.

 <b>UNIVERSIDAD</b> <b>La Gran Colombia</b>	<b>CONVOCATORIA</b> <b>MOVILIDAD SALIENTE</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>RC-ORII-10</b>
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>4</b>
		<b>FECHA:</b>	<b>02/2019</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>Pág. 5</b>

- Firmar carta de compromisos y reciprocidad.
- Informar sobre cualquier modificación que se haga a la solicitud de homologación de materias para ser revisadas y aprobadas nuevamente. **Cualquier modificación al registro de materias que no sea aprobada previamente por la facultad correspondiente, no podrá ser homologada.**
- Regresar a Colombia una vez termine el periodo de la movilidad.
- Compartir su experiencia durante la movilidad y motivar a otros estudiantes a participar en este tipo de programas a través de un texto corto o un video.
- No abandonar la convocatoria una vez se ha postulado y ha sido aceptado por la Universidad de destino, **so pena de no poder volver a postularse.**
- En caso de que el estudiante seleccionado no cumpla con la movilidad, deberá pagar la totalidad de su matrícula y compensar a la universidad de destino con los gastos incurridos para su movilidad.

**NOTA:** En caso de incumplimiento de alguno de los compromisos referidos, el estudiante podrá ser investigado disciplinariamente y verse obligado al reembolso de los auxilios económicos otorgados.

#### **CALENDARIO:**

- **APERTURA DE CONVOCATORIA:** 12 de septiembre de 2023.
- **CIERRE DE LA CONVOCATORIA:** 06 de octubre de 2023.
- **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:** 26 de octubre de 2023.
- **PERIODO DEL INTERCAMBIO:** Primer periodo académico de 2024.

#### **NÚMERO TOTAL DE CUPOS:**

Once (11) cupos de acuerdo con lo establecido en el cuadro de plazas de la presente convocatoria, que serán asignadas de acuerdo con el puntaje obtenido según criterios de selección establecidos y opciones de Universidad seleccionados.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL:**

1. Los estudiantes que se postulen y cumplan los requisitos harán parte de un grupo de “preseleccionados”.
2. Quienes finalmente sean seleccionados por la UGC Armenia, deberán complementar la información si así lo requiriera la Universidad de destino.

 <b>UNIVERSIDAD</b> <b>La Gran Colombia</b>	<b>CONVOCATORIA</b> <b>MOVILIDAD SALIENTE</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>RC-ORII-10</b>
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>4</b>
		<b>FECHA:</b>	<b>02/2019</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>Pág. 6</b>

3. Los estudiantes que cumplan con los requisitos y no sean seleccionados, quedarán en lista de espera de un cupo dentro de la misma convocatoria.
4. En caso de que un estudiante seleccionado decida no realizar la movilidad saliente, se otorgará el cupo al estudiante que haya obtenido el siguiente mejor resultado y se encuentre en lista de espera.
5. Teniendo en cuenta que durante el periodo académico de la movilidad el estudiante recibe un incentivo económico del 80% del valor de la matrícula y un apoyo para el alojamiento y la alimentación durante toda su estancia académica, el promedio de notas obtenido durante la movilidad no será criterio de selección para los estímulos económicos por desempeño académico que contempla el reglamento estudiantil.

**INSCRIPCIONES:** En línea a través de la página web de la Universidad La Gran Colombia, [www.ugc.edu.co/armenia/](http://www.ugc.edu.co/armenia/), sección “Vive La U”, opción “Internacionalización”, CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL SALIENTE 2024-1.

**INFORMACIÓN:**

Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Ubicada en el primer piso de la Sede Central.

Correos electrónicos: [auxiliarori@ugca.edu.co](mailto:auxiliarori@ugca.edu.co) y [relaciones.internacionales@ugca.edu.co](mailto:relaciones.internacionales@ugca.edu.co)

Celular: 3102717446.